

**LOCAL | Urbanismo**

## **La revisión del Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Centro Histórico supera una nueva fase**

**Ayer era presentado en público el avance del documento**

**Rafael Cobo Calmaestra**

Jueves 24 de octubre de 2019 - 19:47



El centro cultural Adolfo Lozano Sidro acogía el ayer miércoles la presentación del avance de la revisión del Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Centro Histórico de Priego, cuyo plazo de presentación de sugerencias se encuentra abierto hasta el próximo 1 de diciembre.

Ante una nutrida afluencia de público, Manuel Ángel González Fusteguerras, arquitecto, urbanista y director del estudio de arquitectura Territorio y Ciudad, adjudicatario de la redacción del documento, fue el encargado de desgranar los aspectos más significativos de lo que será el Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Conjunto Histórico y Entorno de Priego, que

supone la revisión del vigente Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Centro Histórico aprobado definitivamente en sesión plenaria del Ayuntamiento celebrada el 27 de abril de 2001, fecha desde la que se han realizado un total de 21 modificaciones.

Por lo tanto, tras más de 18 años de vigencia el documento se encuentra “obsoleto”, como así indicó en su intervención la presidenta del Área de Urbanismo, Marta Siles, que hizo alusión a las dificultades que actualmente se planean en el casco histórico a la hora de intervenir, solicitando igualmente la participación ciudadana a la hora de presentar sugerencias a la revisión del plan.

Por su parte, Juan Andrés Castro, el jefe del Área de Urbanismo, Suelo y Vivienda del consistorio prieguense, incidía en la necesidad de llevar a cabo la revisión del Plan, “ya que su vigencia inicial era de 8 años”, poniendo igualmente de relieve la urgencia de dicha revisión, “ya que era necesario adaptarlo al PGOU, aprobado en 2015”. Castro, al igual que había hecho Siles, insistía en la necesidad de que la revisión de este instrumento urbanístico cuente con la participación de la ciudadanía, para de esta manera conseguir un documento, “que sea posible adaptarlo a la realidad del conjunto histórico y capaz de plantear actuaciones revitalizadoras”.

En síntesis, como así puso de manifiesto Manuel Ángel González, el objetivo del futuro Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Conjunto Histórico y Entorno de Priego que actualmente se está redactando, será regular toda la actividad urbanística, pública o privada, que se desarrolle en su ámbito, de manera que se garantice la preservación, mejora e incremento de los valores de la ciudad histórica y su entorno inmediato.

Según González, el documento ahora en vigor, “producía confusión al existir duplicidad de protecciones, conllevando los niveles de protección distintos niveles de intervención, faltando igualmente una definición precisa de los tipos de obra que se podían hacer”.

Para la redacción del nuevo documento, ha sido necesario un intenso trabajo que de campo que como apuntaba González Fusteguerras, ha puesto sobre la mesa el estado de conservación de los inmuebles

catalogados, “que se ha deteriorado desde 2001”, afirmando que en el 756% de los edificios reconstruidos, no se han incorporado los elementos protegidos, no habiéndose ejecutado las unidades planteadas en el documento original.

Trabajo de campo en el que se ha puesto de relieve que en la zona del casco histórico la edad media de sus residentes se sitúa entre los 35 y los 59 años, existiendo una importante concentración de viviendas vacías en el barrio de La Villa.

En cuanto a los criterios de actuación que se plantean en la revisión, González hizo alusión a tres ejes básicos centrados en la protección del patrimonio urbano, el desarrollo futuro y la calidad de vida de los residentes en la zona afectada.

Otro de los puntos de interés que plantea el avance del Plan son las propuestas de intervención, entre las que destacan las del intercambiador del Bajo Adarve, con la creación de un gran estacionamiento y una parada de autobuses, intervenciones en Ribera de Molinos, prolongación de Trasmonjas, Huerto Almarcha y la zona existente entre el antiguo cine Gran Capitán y el callejón de la Joya, así como la rehabilitación de acequias históricas, y la creación de 134 viviendas de protección en la zona protegida del Plan, entre otras.

Junto a las medidas de fomento propuestas, entre ellas programa de rehabilitación o disposiciones para hacer frente al abandono de las viviendas por sus propietarios, González concluía insistiendo en la importancia de la participación de la ciudadanía, que hasta el próximo 1 de diciembre pueden seguir presentando sus sugerencias al documento que determinará en un futuro inmediato el urbanismo prieguense.